

PUBLICADA

Tarija, 26 de Noviembre del año 2014.



CONCEJO MUNICIPAL

DELIBERANTE DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO

ORDENANZA MUNICIPAL063/2014.....

Lic. Rodrigo Paz Pereira

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

CONSIDERANDO:

Que, la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado recibe con beneplácito a ilustres autoridades Internacionales que realizan con su presencia la EXPOSUR 2014, otorgando a esta ciudad una connotación de punto de encuentro de mandatarios que aportan al desarrollo de nuestra economía y desarrollo.

Que, el Gobierno Municipal de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado destaca y saluda la presencia de representantes de Naciones Amigas en este punto Sur del País, otorgándoles el debido reconocimiento,

PORTANTO:

El Concejo Municipal Deliberante de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Estado y las Leyes en vigencia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Declarar **"HUÉSPEDES ILUSTRES"** de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado a los Sres.:

SERGIO MARINELLI

ENCARGADO DE NEGOCIOS a.i. DE LA DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA

CHRIS WALL

MINISTRO CONSEJERO DE LA EMBAJADA DE REINO UNIDO

ARTÍCULO SEGUNDO.- Declarar **"VISITANTES DISTINGUIDOS"** de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado a los Sres.:

JEAN PIERRE PAULY

PRIMER CONSEJERO DE LA EMBAJADA DE FRANCIA

OSCAR ALBERTO GENTILI

PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN GENERAL ECONÓMICA DE CÓRDOVA

ARTÍCULO TERCERO.- Encomendar al Alcalde Municipal, Lic. Oscar Montes Barzón y al Presidente del Concejo Municipal Lic. Rodrigo Paz Pereira, la entrega de copia autógrafa de la presente Ordenanza Municipal, con las formalidades de estilo.

Es dada en la Sala de Sesiones del H. Concejo Municipal a los trece días del mes de noviembre del año dos mil catorce.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Lic. Rodrigo Paz Pereira

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

ES CONFORME:

Sra. Delia García Oblitas
CONCEJAL SECRETARIA

Portanto, la promulgo para que se tenga y cumpla como Ordenanza de esta Provincia.

En el Pleno Consistorial de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado, a los días del mes de noviembre del año dos mil catorce.

Lic. Oscar Montes Barzón

ALCALDE DE LA CIUDAD DE TARIJA